BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN | 1826 2026

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL BOLIVIA

Manual de:

Identidad Visual

BICENTENARIO - 200 AÑOS
DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO BOLIVIANO

Unidad de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo - Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia

CONTENIDO:

01. INTRODUCCIÓN

02. IMAGOTIPO

03. CONSTRUCCIÓN Y MANEJO

04. COLORIMETRÍA

05. TIPOGRAFÍA

06. RECURSOS ORNAMENTALES E ICONOGRAFÍA

07. IMAGOTIPO CON OTRAS MARCAS

08. APLICACIONES

01

INTRODUCCIÓN

Explicación del propósito uso y objetivos del manual.

PROPÓSITO DEL MANUAL



El presente Manual de Identidad Visual del Bicentenario de la Constitución, establece los criterios gráficos para la correcta utilización, reproducción y aplicación de su identidad visual.

Su finalidad es garantizar una imagen coherente, reconocible y representativa, capaz de mantener una unidad visual en todas las piezas institucionales, editoriales, digitales, audiovisuales, protocolares y conmemorativas desarrolladas en el marco de esta celebración.

La conmemoración de los 200 años de la Constitución constituye una oportunidad para poner en valor la memoria histórica, el desarrollo de la institucionalidad constitucional y la permanencia de los principios jurídicos que han acompañado la construcción del Estado boliviano.

La correcta aplicación de los elementos establecidos en este manual permitirá preservar la integridad de la marca y consolidar una identidad visual común en todas sus aplicaciones a nivel nacional.

OBJETIVOS DEL MANUAL

- Unificar los criterios de aplicación de la identidad visual.
- Preservar la integridad, legibilidad y reconocimiento del imagotipo.
- Establecer parámetros técnicos para su reproducción impresa y digital.
- Mantener coherencia entre las diferentes piezas institucionales.
- Fortalecer el carácter histórico, conmemorativo y nacional de la identidad.
- Garantizar el uso correcto y uniforme de la identidad visual en todas las instituciones.



02

IMAGOTIPO

Fundamentación gráfica de su origen, su significado y versiones de marca.

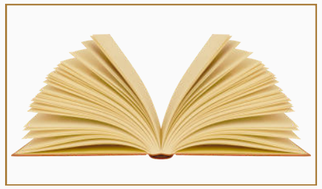
IMAGOTIPO

La identidad visual del Bicentenario de la Constitución surge de la integración de elementos históricos, jurídicos y nacionales en una sola composición gráfica.



BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN | 1826 2026

200







ORIGEN

El Imagotipo está construido en una combinación con los símbolos representativos: del número 200, el libro de la constitución, la bandera nacional y el color dorado

ANATOMÍA

La composición visual gira en torno al número central "200" integrado sobre un libro abierto que representa la constitución, acompañadas con las franjas tricolor y una textura oro metálico que representa prestigio y eternidad.

200

Conmemoración del Bicentenario Constitucional

Tratamiento Dorado

Solemnidad prestigio y valor histórico



Libro Abierto

Constitución, conocimiento y permanencia

Franjas Tricolor

Identidad boliviana y unidad nacional

Denominación

Refuerza la lectura institucional de la marca

BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN | 1826 2026

VERSIONES PRINCIPALES

Corresponde al Imagotipo a todo color sobre fondos claros o neutros. Estas dos constituyen las las versiones preferentes de la identidad visual y deberán utilizarse siempre que las condiciones técnicas y cromáticas del soporte lo permitan.





Sobre fondo con color granate profundo con un degradado radial oscuro y con textura con patrones inspirados en el estilo barroco andino. La composición dorada del imagotipo resalta particularmente sobre este fondo.

Sobre un fondo papel envejecido marfil, que emula el papel antiguo sobre el que se escribió la primera constitución. El texto que acompaña al imagotipo cambia de color a un granate profundo.

OTRAS VERSIONES

Si bien se recomienda la utilización de los 2 anteriores fondos, la aplicación del imagotipo es versátil para fondos oscuros o claros, debiendo priorizarse la legibilidad, el contraste y la correcta percepción de la marca.

También se cuenta con las versiones monocromáticas que podrán utilizarse cuando las características técnicas del sistema de reproducción no permitan la utilización de la versión a todo color.









VERSIÓN HORIZONTAL









Esta configuración se establece como alternativa para aplicaciones en formatos que predomine la horizontalidad o espacios de altura limitada.

Su uso permite preservar la legibilidad y reconocimiento de la identidad sin modificar los elementos esenciales de la marca.

03

CONSTRUCCIÓN Y MANEJO

Retículas de construcción, área de seguridad, tamaños mínimos y usos incorrectos.

RETÍCULA DE CONSTRUCCIÓN

La identidad se organiza a partir de una estructura modular que permite mantener las proporciones, alineaciones y relaciones espaciales existentes entre el símbolo y su denominación.

La retícula constituye una referencia técnica para preservar la estructura original de la marca y evitar deformaciones durante su reproducción.

La marca no deberá ser reconstruida manualmente ni modificada a partir de aproximaciones visuales. Para toda aplicación deberán utilizarse los archivos maestros oficiales.









ÁREA DE SEGURIDAD

El área de seguridad corresponde al espacio mínimo que debe mantenerse libre alrededor de la marca.

Dentro de esta zona no podrán incorporarse textos, fotografías, logotipos, ilustraciones, bordes ni ningún otro elemento gráfico que interfiera con su correcta percepción.

La unidad de referencia “x” será utilizada para determinar el margen mínimo de protección alrededor del logotipo.

Siempre que las condiciones del soporte lo permitan, se recomienda incrementar este espacio.

TAMAÑO MÍNIMO

Para preservar la legibilidad y correcta reproducción de todos los elementos que integran la marca, se establecen como referencia los siguientes tamaños mínimos:

Vertical:

- **Impresión:** 40 mm de ancho.
- **Digital:** 150 px de ancho.

Horizontal:

- **Impresión:** 60 mm de ancho.
- **Digital:** 300 px de ancho.











No deformar o estirar



No alterar los colores



No rotar



No cambiar tipografía

USOS INCORRECTOS

No está permitido alterar la composición original ni incorporar modificaciones que afecten su reconocimiento.

Se consideran usos incorrectos: deformar o estirar el imagotipo; modificar sus proporciones; alterar los colores oficiales; modificar el degradado dorado; rotar la marca; cambiar la tipografía de la denominación.

Siempre deberán utilizarse los archivos institucionales oficiales.



No reorganizar elementos



No agregar efectos ajenos



No eliminar elementos



No reducir su visibilidad

USOS INCORRECTOS

No está permitido alterar la composición original ni incorporar modificaciones que afecten su reconocimiento.

Se consideran usos incorrectos: reorganizar sus elementos; aplicar sombras, resplandores, biseles o efectos adicionales; modificar la relación entre el símbolo y las fechas; eliminar arbitrariamente elementos de la composición; incorporar contornos no autorizados; utilizar transparencias que reduzcan su visibilidad; o reproducir la marca a partir de archivos de baja resolución.

Siempre deberán utilizarse los archivos institucionales oficiales.

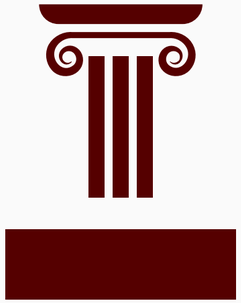
04

COLORIMETRÍA

Descripción de colores principales y secundarios, así como los códigos HEX, RGB y CMYK

COLORES PRINCIPALES

La paleta cromática del Bicentenario de la Constitución ha sido definida para transmitir solidez institucional, prestigio, unidad nacional, memoria histórica y solemnidad.



GRANATE PROFUNDO
ELEGANCIA INSTITUCIONAL

Se deriva de una fusión del color institucional guindo, con el color negro, dando un tono profundo que se asocia con la tradición, la elegancia y la solidez de las bases legales que sustentan la nación.



ORO METÁLICO
PRESTIGIO Y PERMANENCIA

Simboliza la permanencia del legado constitucional, la solemnidad que representa la conmemoración y el valor histórico de los 200 años
Interpreta el valor inestimable de la ley y el legado histórico que se celebra.



MARFIL PERGAMINO
LONGEVIDAD Y TRADICIÓN

Simboliza el papel de pergamino tradicional de los documentos fundacionales. Refleja la longevidad y la autenticidad de la Constitución como documento fundamental, que ha perdurado con el pasar de los siglos.

COLORES PRINCIPALES

La paleta cromática del Bicentenario de la Constitución ha sido definida para transmitir solidez institucional, prestigio, unidad nacional, memoria histórica y solemnidad.

GRANATE

HEX: 550000
RGB: 85, 0, 0
CMYK: 0%, 100%, 100%, 67%

ORO METÁLICO

COLOR BASE:
HEX: DAB86F
RGB: 218, 184, 111
CMYK: 0%, 16%, 49%, 15%

DEGRADADO RADIAL:

HEX: EECE84 - **RGB:** 238, 206, 132 - **CMYK:** 0%, 13%, 45%, 7%
HEX: A37A3C - **RGB:** 163, 122, 60 - **CMYK:** 0%, 25%, 63%, 36%
HEX: F8E191 - **RGB:** 248, 225, 145 - **CMYK:** 0%, 9%, 42%, 3%
HEX: C8A15C - **RGB:** 200, 161, 92 - **CMYK:** 0%, 20%, 54%, 22%
HEX: AE874E - **RGB:** 174, 135, 78 - **CMYK:** 0%, 22%, 55%, 32%

MARFIL PERGAMINO

HEX: EBE8E2
RGB: 235, 232, 226
CMYK: 0%, 1%, 4%, 8%

COLORES SECUNDARIOS

Estos colores podrán utilizarse de manera complementaria para el acompañamiento en la construcción de diseños como formas, fondos, textos u otros elementos visuales.

ROJO OSCURO

HEX: 8D1003
RGB: 141, 16, 3
CMYK: 0%, 89%, 98%, 45%

DORADO SUAVE

HEX: E7C576
RGB: 231, 197, 118
CMYK: 0%, 15%, 49%, 9%

MARFIL CLARO

HEX: F9F9ED
RGB: 249, 249, 237
CMYK: 0%, 0%, 5%, 2%

COLORES SECUNDARIOS

El rojo, amarillo y verde, inspirados en la bandera nacional, se incorporan como referencia directa a la identidad boliviana y funcionan como complemento de la paleta principal.

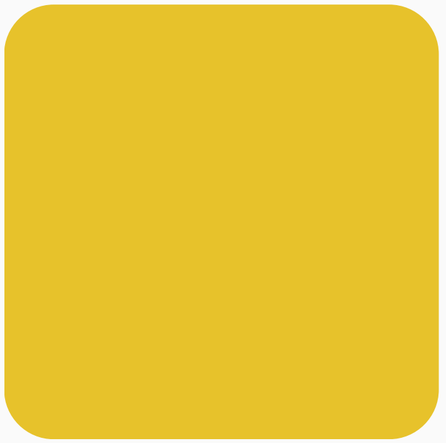
Su uso debe ser sobrio, equilibrado y puntual, evitando composiciones saturadas y priorizando siempre la jerarquía visual de la identidad.





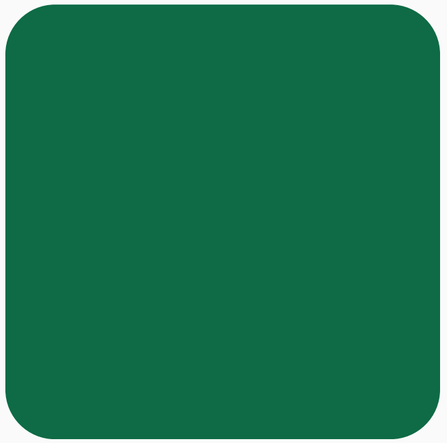
ROJO

HEX: D52B1E
RGB: 213, 43, 30
CMYK: 0%, 80%, 86%, 16%



AMARILLO

HEX: E7C22B
RGB: 231, 194, 43
CMYK: 0%, 16%, 81%, 9%



VERDE

HEX: 0E6B45
RGB: 14, 107, 69
CMYK: 87%, 0%, 36%, 58%

05

TIPOGRAFÍA

Tipografía principal y tipografías secundarias.

TIPOGRAFÍA PRINCIPAL

Montserrat es una tipografía geométrica de palo seco (sans-serif), limpia y moderna, debido a su naturaleza geométrica y sus líneas limpias.

Al ser una fuente tan versátil que cuenta con una amplia variedad de pesos y estilos, funciona excepcionalmente bien cuando se busca transmitir modernidad, minimalismo y orden principalmente en títulos y encabezados destacados y textos no muy extensos, principalmente cuando de papelería se trata.

MONTSERRAT

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii
Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo Pp Qq
Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Signos

¡! ¿? @ # $ % & / () = + - _ . , : ;

Frase de muestra

Identidad, historia y permanencia.

Montserrat Black
Montserrat Black Italic
Montserrat Extra-Bold
Montserrat Extra-Bold Italic
Montserrat Bold
Montserrat Bold Italic
Montserrat Semi-Bold
Montserrat Semi-Bold Italic
Montserrat Medium
Montserrat Medium Italic
Montserrat Regular
Montserrat Regular Italic
Montserrat Light
Montserrat Light Italic
Montserrat Extra-Light
Montserrat Extra-Light Italic
Montserrat Thin
Montserrat Thin Italic

GARAMOND

Aa Bb Cc Dd Ee Ff Gg Hh Ii
Jj Kk Ll Mm Nn Ññ Oo Pp Qq
Rr Ss Tt Uu Vv Ww Xx Yy Zz

Números

0 1 2 3 4 5 6 7 8 9

Signos

¡! ¿? @ # $ % & / () = + - _ . , : ;

Frase de muestra

Identidad, historia y permanencia.

Garamond Regular

Garamond Italic

Garamond Medium

Garamond Medium Italic

Garamond Bold

Garamond Bold Italic

Garamond Condensed

Garamond Medium Condensed

TIPOGRAFÍA SECUNDARIA

Garamond es una de las familias tipográficas con serif más influyentes, elegantes y duraderas de la historia de la tipografía, su construcción tradicional transmite sobriedad, prestigio y carácter editorial, por lo que resulta adecuada para textos institucionales, publicaciones, documentos clásicos y contenidos de lectura continua.

Su uso se recomienda en cuerpos de texto, subtítulos, información secundaria y aplicaciones donde se requiera una lectura cómoda y una apariencia formal y atemporal.

TIPOGRAFÍA SECUNDARIA

Burgues Script tiene un carácter caligráfico, elegante, expresivo y aporta personalidad, distinción y un sentido artesanal a la marca.

Su uso está destinado principalmente a elementos de carácter representativo, títulos especiales, firmas gráficas, frases destacadas y aplicaciones donde se requiera reforzar la identidad y el carácter distintivo de la marca.

BURGUES SCRIPT



Números



Signos



Frase de muestra



06

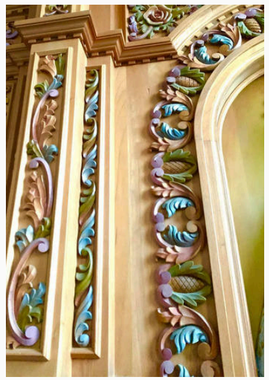
RECURSOS ORNAMENTALES E ICONOGRAFÍA

Elementos y figuras gráficas ornamentales e iconos recurrentes de marca.

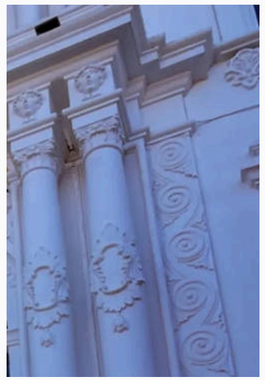
RECURSOS ORNAMENTALES

Se inspiran en la transición entre el legado colonial y la formación de la República, contexto histórico en el que nació la primera Constitución boliviana.

El sistema integra dos lenguajes complementarios: las formas vegetales y curvilíneas, vinculadas a la tradición ornamental del barroco andino, presente durante el periodo colonial.



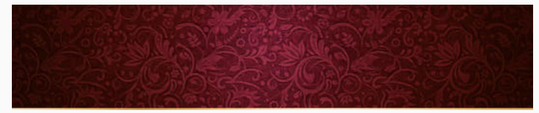
San Borja Beni



San Francisco Xavier



San Fracisco, La Paz









RECURSOS ORNAMENTALES

Por su parte, las estructuras geométricas, simétricas y lineales se vinculan con el lenguaje neoclásico que adquirió presencia en Bolivia durante el periodo republicano.



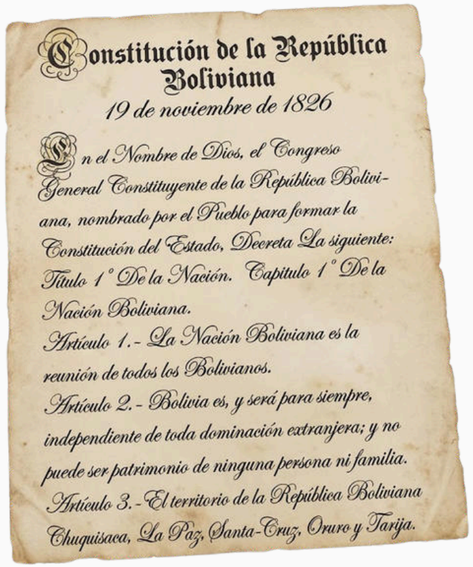
Catedral Metropolitana
La Paz



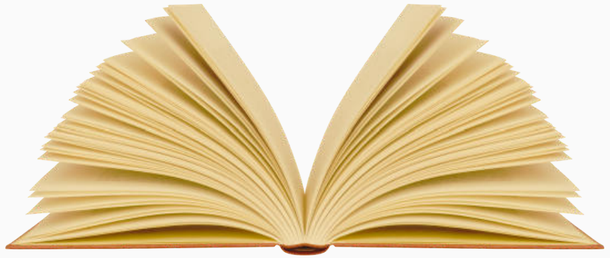
Alcaldía de Sucre

RECURSOS ORNAMENTALES

La reproducción documental de la Constitución de 1826 se incorpora como referencia histórica y cromática de la identidad. Sus tonalidades inspiraron parte de la gama marfil y pueden emplearse como recurso visual complementario en piezas gráficas, editoriales y audiovisuales.


Constitución de la República Boliviana
19 de noviembre de 1826

En el Nombre de Dios, el Congreso General Constituyente de la República Boliviana, nombrado por el Pueblo para formar la Constitución del Estado, Decreta La siguiente: Título 1° De la Nación. Capítulo 1° De la Nación Boliviana.
Artículo 1.- La Nación Boliviana es la reunión de todos los Bolivianos.
Artículo 2.- Bolivia es, y será para siempre, independiente de toda dominación extranjera; y no puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia.
Artículo 3.- El territorio de la República Boliviana Chuquisaca, La Paz, Santa-Cruz, Oruro y Tarija.



RECURSOS ORNAMENTALES

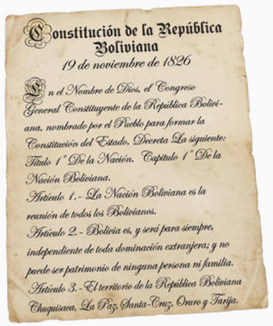
Estos recursos complementarios acompañan la narrativa histórica del Bicentenario, a manera ornamental.

Su utilización deberá ser sobria, armónica y subordinada al imagotipo, evitando que estos elementos compitan con la marca principal.

















ICONOGRAFÍA

La iconografía del Bicentenario de la Constitución se construye a partir de elementos extraídos y reinterpretados del símbolo principal de la identidad.

Funciona como un sistema gráfico complementario a la identidad visual. Sus elementos pueden emplearse en piezas editoriales, papelería, fondos, divisores, marcos, encabezados, cierres de página, marcas de agua y recursos digitales, siempre manteniendo una aplicación sobria y coherente.

ICONOGRAFÍA



Estos recursos pueden utilizarse de forma individual o combinada, en sus versiones dorada, tricolor o en relieve, sin alterar sus proporciones, estructura ni relación visual con la identidad.

Su función es reforzar el reconocimiento de la marca y enriquecer las composiciones sin sustituir ni competir con el logotipo oficial. Recomendándose un uso moderado ornamental.

07

IMAGOTIPO CON OTRAS MARCAS INSTITUCIONALES

Convivencia del imagotipo con otras marcas de instituciones públicas o privadas.

CONVIVENCIA CON OTRAS MARCAS INSTITUCIONALES

La convivencia con otras marcas de instituciones públicas o privadas, debe tener las siguientes guías de uso:

- Cada institución conservará su identidad visual, sin modificaciones ni alteraciones.
- Deberán respetarse las áreas de seguridad establecidas para cada marca.
- Las marcas acompañantes deberán mantener una escala igual o menor a la del imagotipo del Bicentenario.
- Cuando la composición incluya la identidad del Tribunal Constitucional Plurinacional, el orden de lectura será: TCP a la izquierda, Bicentenario al centro, y de existir, marca institucional acompañante esta deberá estar a la derecha.
- En composiciones con tres marcas, el imagotipo del Bicentenario ocupará la posición central, destacando su carácter conmemorativo.

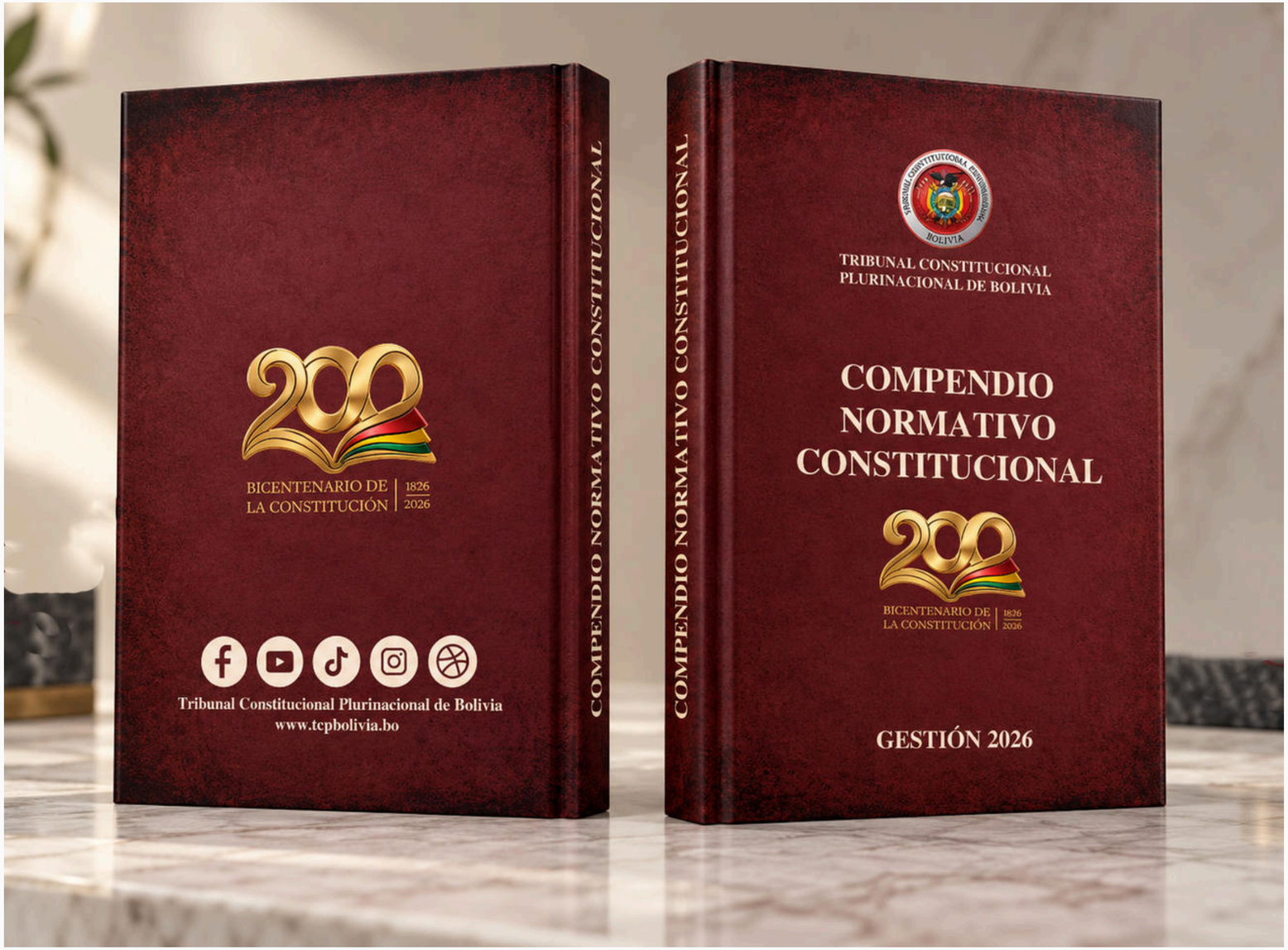


08

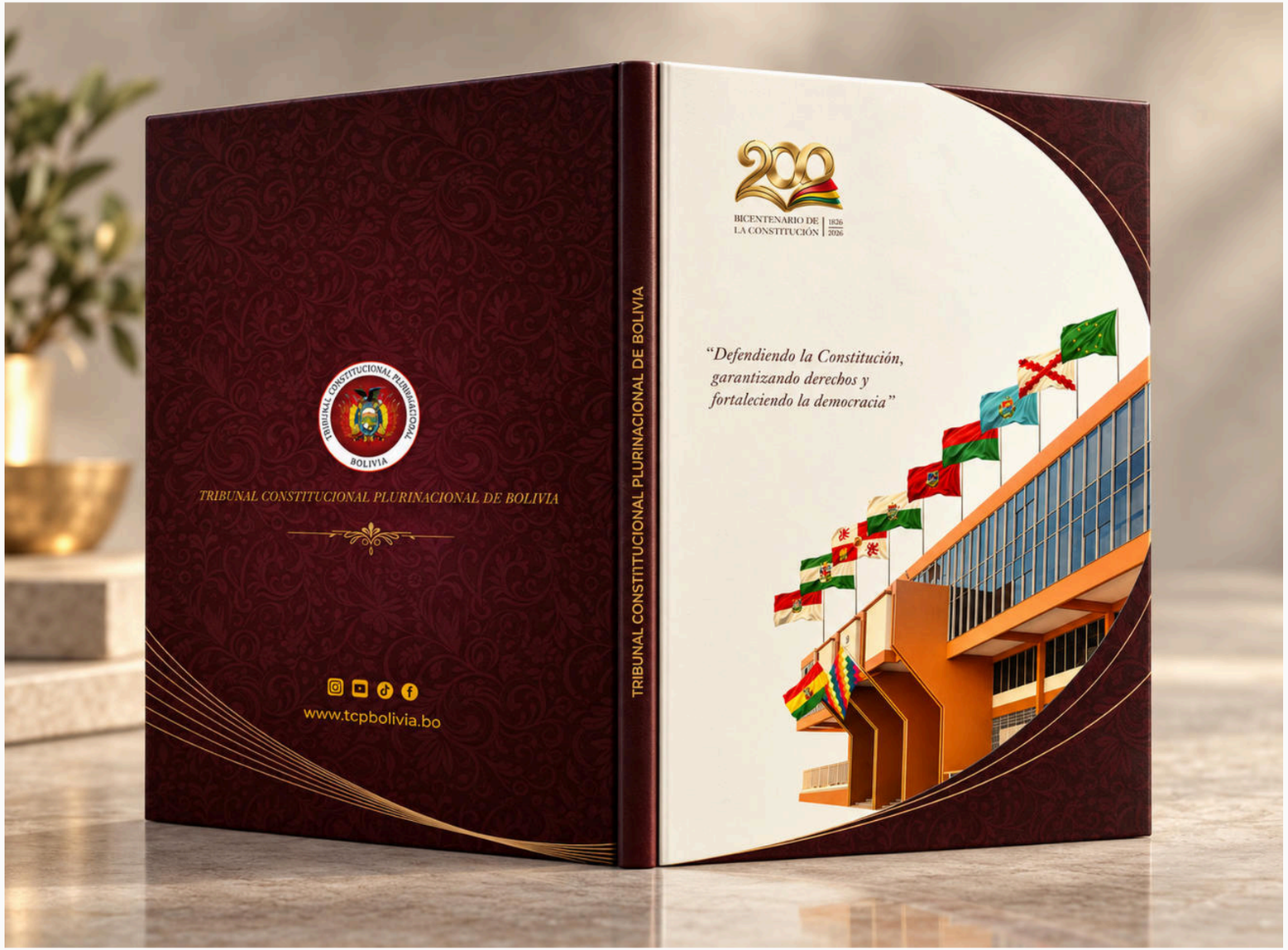
APLICACIONES

Muestras visuales referenciales, de la aplicación de marca sobre diferentes soportes.

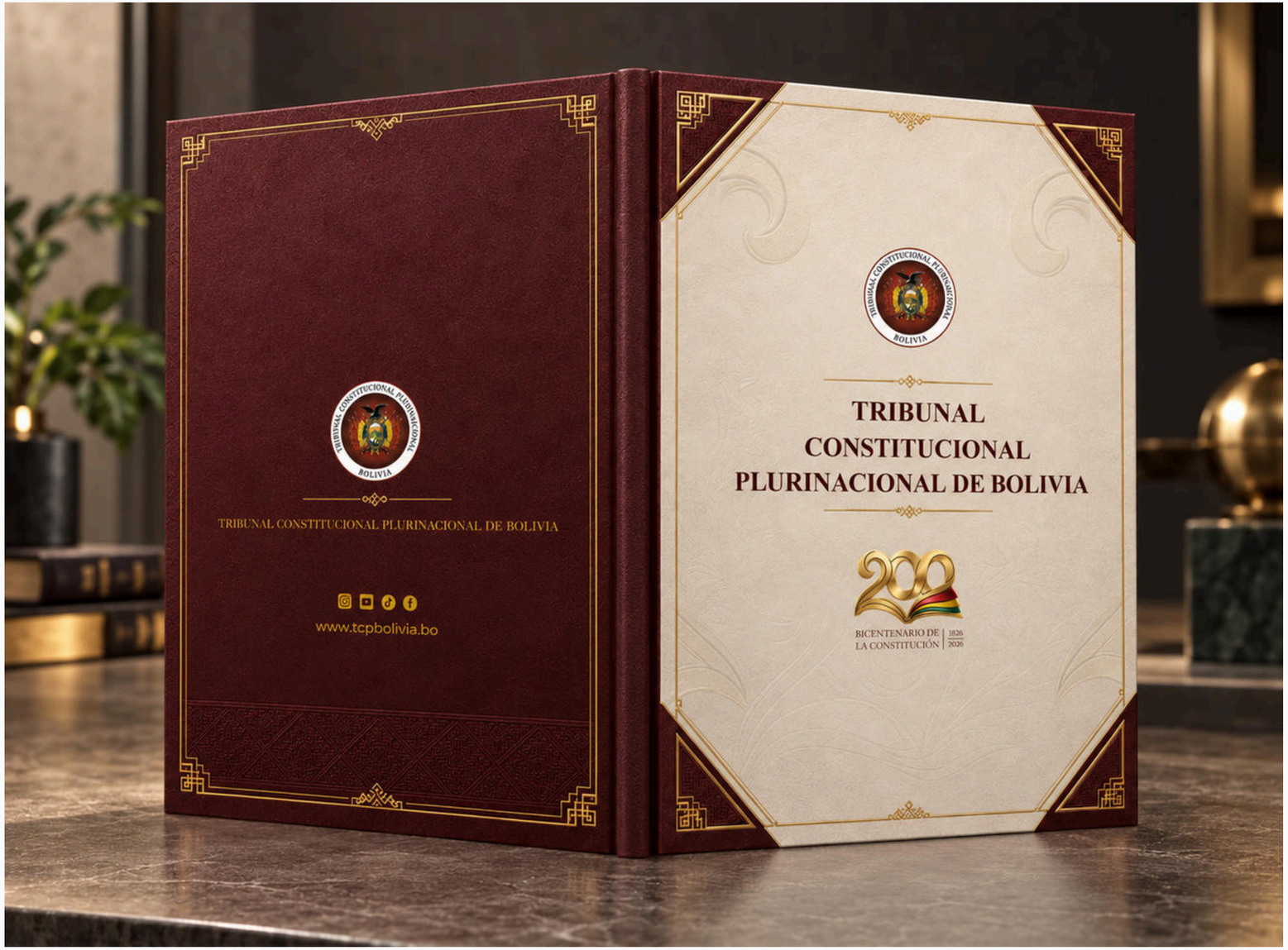
COMPENDIO


COMPENDIO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
1826
2026
Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia
www.tcpbolivia.bo
COMPENDIO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL DE BOLIVIA
COMPENDIO NORMATIVO CONSTITUCIONAL
BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
1826
2026
GESTIÓN 2026

FOLDER INSTITUCIONAL



FOLDER DE LUJO



BOLSAS CONMEMORATIVAS



TOMATODO



Bicentenario de la Constitución

PENDRIVE


ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
COMPENDIO CONSTITUCIONAL
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
BOLIVIA
"Defendiendo la Constitución, garantizando derechos y fortaleciendo la democracia"
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
200
BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
1826
2026

NOTEBOOK



Bicentenario de la Constitución

BOLÍGRAFOS


200
BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
1826
2026
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
PLURINACIONAL DE BOLIVIA

PAPELERÍA


TRIBUNAL CONSTITUCIONAL PLURINACIONAL
BOLIVIA
200
BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN
1826
2026

BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN | 1826 2026

“200 años de Constitución, una historia que nos une y un futuro que construimos juntos”

Escanea el código QR para acceder a los archivos editables y recursos oficiales de la identidad visual del Bicentenario de la Constitución:

www.tcpbolivia.bo

© 2026 Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia
Todos los derechos reservados.

Diseño y diagramación
Unidad de Relaciones Públicas, Prensa y Protocolo – TCP
Javier Arancibia Martínez